



SOLICITUD DE INFORMACIÓN CIUDADANA

FOLIO INFOMEX:

0100482217

NÚMERO DE OFICIO:

CKL/UTAICAL/129/2017



CALKINI
H. AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de tí

UTAICAL

Calle 20 SN entre 15 y 17

Col. Centro C.P. 24900

Tel. 996 961 07 95

transparencia@calkini.gob.mx

www.calkini.gob.mx



SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA ACUSE DE RECIBO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Datos Personales

SOLICITUD CON FOLIO No. 0100482217

FECHA DE LA SOLICITUD: 24/septiembre/2017 05:42 p.m.

SOLICITANTE:

Nombre o Razón Social: [REDACTED]

Nombre del Representante Legal:

Domicilio: [REDACTED]

Correo Electrónico: [REDACTED]

SUJETO OBLIGADO A QUIEN SE DIRIGE LA SOLICITUD: H. Ayuntamiento de Calkiní

INFORMACIÓN SOLICITADA: Ubicación (dirección completa) y fecha en que se otorgaron las licencias comerciales de las tiendas walmart, aurrera (bodega aurrera), superama, suburbia, sams club, soriana, chedrahui, Ley y costco en el municipio.

DATOS ADICIONALES:

Para los efectos del cómputo de los plazos específicos establecidos en los artículos 80, 81, 83, 84 y 85 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Campeche, se le informa se ha recibido su solicitud con fecha: 24/septiembre/2017 05:42 p.m..

Asimismo, se le comunica que, al haber enviado su solicitud por medio electrónico, acepta que las notificaciones y resoluciones que se formulen en atención a la misma, y se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley mencionada, por esta vía, misma que se obliga a consultar para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en este acuse, en la página de Internet con dirección:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En caso de que por alguna falla técnica del sistema no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá de informarlo de inmediato a la Unidad Transparencia de este Sujeto Obligado, a fin de que se le notifique por otro medio.

Toda solicitud presentada después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES

Conforme se establece en los Artículos 80, 81, 83, 84 y 85 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud son los siguientes:

Respuesta a la solicitud de Datos Personales: 20 días hábiles

Plazo con Prórroga para Solicitudes de Datos Personales: 30 días hábiles

Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o subsanar omisiones, que permitan localizar la información solicitada (1): 5 días hábiles

Improcedencia del ejercicio de los derechos ARCO: 5 días hábiles

Reconducción de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO: 3 días hábiles

(1)Este requerimiento se le notificará a través del sistema e interrumpirá el plazo de respuesta; se deberá contestar a más tardar en 10 días hábiles. En caso de no recibirse las aclaraciones, la solicitud se tendrá como no presentada.



Calkiní, Campeche a 26 de septiembre del 2017

No. Oficio. CLK/UTAICAL/129/2017

Asunto: Resolución

Medio: Electrónico

Folio Solicitud INFOMEX: 0100482217



PRESENTE.

En respuesta a su solicitud de fecha 24 de septiembre del presente año, relativa a:

1.-SOLICITUD: "Ubicación (dirección completa) y fecha en que se otorgaron las licencias comerciales de las tiendas Walmart, Aurrera (bodega Aurrera), Superama, suburbia, sams club, soriana, chedraui, ley y costco en el municipio"

2.-COMPETENCIA: Esta Unidad de Acceso es competente para resolver sobre su petición con fundamento en lo que establecen los Artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 3 Fracción XX, Fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche.

3.-RESPUESTA: Con fundamento en lo que establece el Título Octavo, Capítulo I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche; se procede a otorgar el acceso a la información pública en los siguientes términos:

Dicha información se anexa en documento adjunto con la respuesta proporcionada por el Dr. Romeo Isaac Caamal Herrera, Secretario del H. Ayuntamiento de Calkiní.

4.-INFORMACIÓN ADICIONAL: De acuerdo con lo que establecen los Artículos 147, 148 y 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, a través del recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a esta notificación, por conducto de esta unidad de acceso o directamente a la Comisión de Transparencia del Estado de Campeche.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario en nuestro correo electrónico transparencia@calkini.gob.mx



CALKINI
H.AYUNTAMIENTO
2015-2018

Un gobierno cerca de ti

UTAICAL

Calle 20 SN entre 15 y 17

Col. Centro C.P. 24900

Tel. 996 961 07 95

transparencia@calkini.gob.mx

www.calkini.gob.mx

ATENTAMENTE.

L.M. Pedro Luis Tus Cetz

Responsable de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
del H. Ayuntamiento de Calkiní 2015-2018

Elaboró: AGEK

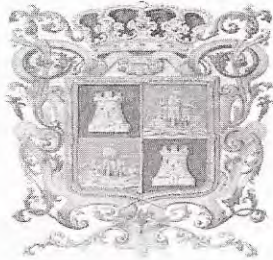


Calkiní, Campeche a 25 de Septiembre de 2017

No. Oficio. CKL/DS/434/2017

Asunto: El que se Indica.

L.M. PEDRO LUIS TUS CETZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA PÚBLICA
CALKINI, CAMPECHE
P R E S E N T E.



Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta y cordial para darle continuidad a la solicitud recibida CKL/UTAICAL/127/2017, enviándole la información requerida, tomando en cuenta que de acuerdo a los centros comerciales solicitados en el municipio solo se cuenta con un Bodega Aurrera.

NOMBRE DEL COMERCIO: Nueva Wal-Mart de México S. de R.L. de C.V. supermercado "Mi bodega Aurrera Calkiní".

UBICACIÓN: Calle 20 del predio s/n, entre 29 y 31, barrio san Luisito, Calkiní, Campeche.

FECHA DE ENTREGA DE LICENCIA: 20 de abril de 2017

LICENCIA Y COSTO DE USO DE SUELO COMERCIAL Y BASURA: Licencia gratis, Pago de uso de suelo \$45, 918.00 pesos, Pago de basura \$1, 374.00 pesos, Anuncio luminoso \$4, 584.00.



Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.



Secretaria
Calle 20 SN entre 15 y 17
Col. Centro C.P. 24900
Tel. 996 961 04 50
secretaria@calkini.gob.mx
www.calkini.gob.mx



SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
CALKINI, CAMPECHE
2015 - 2018

PL

DR. ROMEO ISAAC CAAMAL HERRERA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



SERVICIOS QUE OFRECE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, CAMPECHE AL PUBLICO EN GENERAL.

MES DE ABRIL 2017

NOMBRE DEL TRAMITE	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	NOMBRE DEL PROPIETARIO /ENCARGADO	RAZÓN SOCIAL DEL COMERCIO	PLAZO MÍNIMO DEL TRAMITE	DIRECCIÓN DEL COMERCIO	LICENCIA Y COSTO DEL USO DE SUELO COMERCIAL Y BASURA
LICENCIA Y COSTO DEL USO DE SUELO COMERCIAL	20/ABRIL/2017	C. JOSE ALBERTO PACHECO CARRILLO	NUEVA WALMART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. SUPERMERCADO "MI BODEGA AURRERA CALKINI"	COMO ESTA EN FUNCIÓN DE AÑOS EL TRAMITE ES INMEDIATO.	CALLE 20 DEL PREDIO S/N, ENTRE 29 Y 31, BARRIO: SAN LUISITO, CALKINI, ,CALKINÍ, CAMPECHE	LICENCIA GRATIS, PAGO DE USO DE SUELO \$ 45,918.00 PESOS, PAGO DE BASURA \$ 1,374.00 PESOS,ANUNCIO LUMINOSO \$ 4,584.00